PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE, EL SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CORDOBA.

CONSIDERANDO

Que el ordenador del gasto, el subdirector (e) centro de comercio, industria y turismo del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **tres (3)** apoyo a la gestión del al Centro de Formación CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO en el desarrollo las acciones relacionadas con la operación y ejecución del proyecto "Transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia", comprendiendo las actividades allí inmersas y en especial las acciones de transferencia presenciales en las panaderías que le sean asignadas.."

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, el subdirector (e) centro de comercio, industria y turismo en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la el subdirector (e) centro de comercio, industria y turismo que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 5925

En consecuencia, esta área Subdirección de Centro de Industria y Comercio

AUTORIZA

A contratar los servicios de tres (3) apoyo a la gestión del al Centro de Formación CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO en el desarrollo las acciones relacionadas con la operación y ejecución del proyecto "Transferencia tecnológica para fortalecer la panificación artesanal con masa madre en panaderías populares y rurales de Colombia", comprendiendo las actividades allí inmersas y en especial las acciones de transferencia presenciales en las panaderías que le sean asignadas..".

En constancia se firma en montería a los 13 días del mes de junio de 2025

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GUERRA
SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Proyectó: Eianys Sofía Velásquez V – Abogada

Revisó: Meyling Martínez Llanos, Coordinadora Grupo Mixto